

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2008

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

Plaza de la Merced nº 19

Málaga

Equipo de investigación

Director :Alfonso Palomo Laburu

Técnica superior: Marta Bejarano Fernández

RESUMEN

La intervención arqueológica realizada mediante control de movimiento de tierras, ha permitido descartar la existencia de niveles arqueológicos.

ABSTRACT

The archaeological intervention made by earth moving control has allowed to reject the existence of archaeological levels.

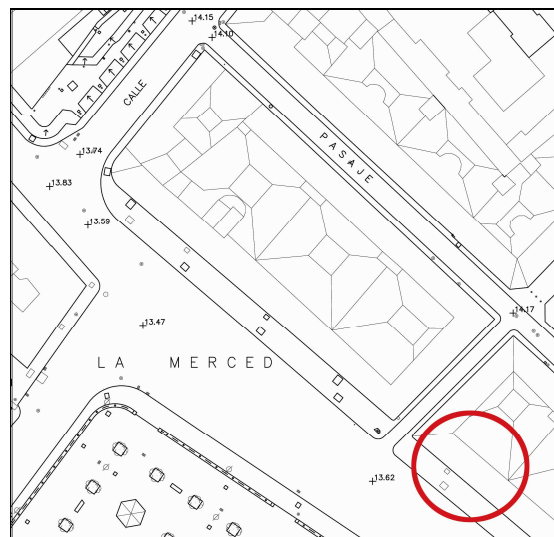


Fig. 1 Plano de situación

1.SITUACIÓN

El edificio de planta poligonal, forma parte de la manzana delimitada por el Pasaje de Campos al norte ,calle Victoria al este, plaza de la Merced al sur y pasaje Chiclanero al oeste.

2.MARCO LEGAL

La Intervención realizada se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente de la ley 14/2.007, de 26 de Noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía (**LPHA**), de conformidad con lo previsto en el Decreto 168 / 2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

3.PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble contempla en planta baja las obras de excavación de un foso para instalación de un ascensor que ha afectado al subsuelo 1.40 m. de profundidad., en zona catalogada por el PGOU de Málaga con el epígrafe 073 *Necrópolis Islámica de Yabal Faruh* (art. 10.5.2), y *arrabal de Fontanalla* en época medieval (076).

4.ANTECEDENTES

El sector urbano objeto de esta intervención se encuentra próximo a los núcleos de las ciudades históricas fenicia y romana, aunque extramuros de sus respectivos recintos defensivos.

En la facies fenicio-púnica (siglos VI a finales del siglo III a.C.), el perímetro de la ciudad abarcaría desde el cerro de la Alcazaba y las proximidades del Teatro Romano por el Este a la calle San Agustín por el Oeste, teniendo su límite Sur en la pequeña rada que existiría en esas fechas en las inmediaciones del actual edificio de la Aduana. Su confín Norte resulta algo más problemático, algunos autores apuntan las cercanías de la Plaza de la Merced, calle Santiago o calle Pozo del Rey (1), aunque tal extremo no se haya podido constatar arqueología.

Para la etapa romana, desde antiguo se especula con la posibilidad de un anfiteatro en lo que fue antiguo hospital de Santa Ana y convento de la Paz donde al abrir los cimientos para su edificación se hallaron restos de bóvedas y gradas (2) aunque de momento no está corroborado por la arqueología.

Por el contrario, se ha podido documentar en las proximidades del sector que nos ocupa, calle San Juan de Letrán nº 11, una de las factorías (3) romanas de salazones que se relacionan con las situadas junto al arroyo de calle Granada, ubicación que permitiría situar la instalación en época altoimperial.

Asimismo en calle Frailes (4) se excavaron varias tumbas de inhumación que sitúan el uso de este espacio como necrópolis entre finales del s. II y el IV.

Igualmente, en las inmediaciones se ubicarían *figlinae* que aprovecharían las vetas arcillosas de El Ejido y las aportadas por las avenidas del Gudalmedina y de los arroyos que recogían las aguas de las vertientes Oeste de Gibralfaro y de las colinas del Norte de la ciudad, como el Arroyo del Calvario, que discurría por la actual calle Victoria.

Por lo tanto, el solar del inmueble objeto de esta intervención quedaría ubicado durante esta fase histórica en terrenos periurbanos, a los que como se ha podido comprobar se dieron distintos usos: área cementerial y factorías de salazones.

Tras la conquista musulmana, y durante las fases emiral y califal, la zona que nos ocupa parece haber conservado su uso funerario (5) que no perderá hasta la conquista castellana, en relación con el uso, ininterrumpido desde el siglo XI, de la ladera Este de Gibralfaro, configurándose la *maqbara* de *Yabal Faruh* (6), cuyos límites, en su fase de mayor expansión, se establecen en la calle Agua por el Norte y Pasaje de Clemens o Mundo Nuevo por el Sur. Su límite Este lo configuraría la propia ladera de Gibralfaro y el límite Oeste se fijaría hacia la zona del Altozano. En este ámbito funerario se ubicarían igualmente rábitas, como la *al-Gubar*, la de los Banu-Ammar, asociada a una

rawdā o panteón y la de Abu l-Qasin al-Murid, próxima a la Bab al-Jawja, actual Puerta de Buenaventura, y que fue sede de una famosa *tariqa* o cofradía de sufíes malagueños.(7) El registro arqueológico confirma a su vez los datos proporcionados por las fuentes documentales, como es el caso de los panteones excavados en calle Agua (8)y calle Huerto del Conde, esquina a calle Pedro Molina. (9)

Al mismo tiempo, se va configurando un arrabal próximo a la Puerta de Funtanalla o de Granada, cuya expansión relacionan algunos autores con el traslado definitivo de los alfares al ámbito de El Ejido (10) aprovechando las citadas vetas arcillosas y la abundancia de agua, al mismo tiempo que se alejaba estas industrias contaminantes del centro de la *madina*, que para éstas fechas ya habría experimentado un importante incremento demográfico. (11)

A finales del siglo XII las fuentes constatan que el arrabal de Funtanalla o Fontanella estaba ya cercado (12) contando con algunas puertas como la del Alcohol o *Bab al-Khul*, que daba acceso a la necrópolis de *Yabal Faruh* .La actual calle de Cobertizo del Conde, así como también la de Los Frailes, Huerto del Conde y otras alledañas, seguirían estando a extramuros de la cerca del arrabal y muy próximas a la *musallà-sari'à* que se ubicaría probablemente en parte de la Plaza de la Merced, donde se celebraría grandes celebraciones religiosas. En este ámbito, según refiere Medina Conde (13), se habría ubicado el anfiteatro de la ciudad romana, a tenor de unos restos hallados en dicha plaza, noticia recogida por algún autor contemporáneo (14) y que otros investigadores ponen en relación con parte del trazado de la muralla del mismo arrabal de Funtanalla (15). Ésta iría por la acera sur de calle Frailes y calle Refino; seguía luego por el Molinillo y Capuchinos, hasta la Goleta para continuar paralela al río hasta la Puerta de Antequera. (16)

Para época nazarí dicho arrabal estaría ya bien poblado, aunque se alternarían en él las viviendas con huertas y cercados para el ganado, así como diversas industrias, como las alfarerías, especialmente localizadas en el entorno de calles Parra y Ollerías, como han demostrado las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en esta zona. Estos alfares continuarán operativos hasta finales del siglo XIV y finales del XV cuando el registro arqueológico constata su abandono. (17)

Tras la conquista cristiana, los terrenos ubicados en el ámbito de las actuales Calle Victoria y Plaza de la Merced experimentan un desarrollo desigual.

Así pues los primeros, que se correspondían con la parte más densamente ocupada por la *maqbara*, fueron por el contrario poco urbanizados, al no ser muy codiciados por los nuevos pobladores a la hora del Repartimiento de la ciudad,(18) dado su carácter funerario.

Por su parte, la zona más próxima a la Puerta de Granada, acogió durante algún tiempo el llamado Mesón de los Moros, por donación de los Reyes Católicos al Corregidor de Málaga, Garcí Fernández Manrique, donde los comerciantes musulmanes de los alrededores podrían pernoctar, al estarles prohibido hacerlo dentro de la ciudad.(19)

Este Mesón estaría relacionado con un zoco anexo, que probablemente luego acogería el mercado franco autorizado por los Reyes Católicos en 1489 y que se celebraba los jueves (20)

El Mesón fue convertido con posterioridad en el Hospital de Santa Ana, por manda testamentaria de D. Iñigo Manrique (1565), heredero del primer propietario, aunque otras noticias hablan de que lo fue a instancias de dos ermitaños llamados Pedro Pecador y Álvaro Alvarado, que a principios del siglo solicitaron un lugar para acoger y curar a los aquejados de enfermedades vergonzosas.(21)

En ese mismo año citan las fuentes el traslado del Convento de Clarisas de Ntra. Sra. de la Paz desde su ubicación primitiva en la Calle Marqués hasta el lado norte de la actual Plaza de la Merced (22)

Con anterioridad, en el año 1507, se habría instalado en este entorno la Orden de la Merced, trasladándose desde la Ermita de San Roque o de la Vera Cruz, fundada en 1490 en un lugar ubicado entre los Cerros de Gibralfaro y San Cristóbal.

La zona de las calles de Huerto del Conde estaba pues englobada dentro del Convento de la Paz, mientras que Cobertizo del Conde y Frailes (llamada Torrevilla) lindaban con las huertas del Convento de la Merced, localizándose en ella casas, también propiedad del mismo.(23)

La desamortización del ministerio de Mendizábal en 1835, supuso la reestructuración de toda la zona norte de la Plaza de la Merced, que en entonces época se denominaba de Riego. De esta forma el Convento de la Paz fue derribado y sus terrenos edificados, algunos de los cuales fueron a su vez demolidos en 1868 para la construcción de las dos manzanas de casas denominadas en la actualidad Casas de Campo.(24)

En cuanto al Convento de la Merced, la iglesia fue convertida en Parroquia en 1841, al trasladarse allí la de San Lázaro, hasta la quema de los Conventos en 1931. En 1860 se construyó sobre las huertas conventuales el Circo de la Merced, convertido dos años después en Teatro Príncipe Alfonso, que en 1869 quedó destruido por un incendio. La demolición y nueva construcción fue dirigida por Jerónimo Cuervo.

Las dependencias conventuales recibieron diversos usos hasta que en 1873 el Ayuntamiento Republicano de la ciudad ordenó su derribo para subastar el solar y aprovechar los materiales. Dicho solar fue replanteado en 1889 el arquitecto municipal Manuel Rivera Valentín en colaboración con Pedro Vives y Vito, comandante del

Cuerpo de Ingenieros. De esta remodelación surgieron las calles Gómez Pallete y Ramos Marín (25)

Tras el incendio durante la II República, la iglesia de la Merced fue durante algún tiempo utilizada como teatro hasta que en 1963 se demolió, construyéndose en su solar el edificio actual.

En 1.869 y sobre el solar que ocupara el convento de la Paz, el arquitecto Rafael Moreno proyecta el edificio objeto de este estudio haciéndose cargo de las obras en 1870 Gerónimo Cuervo.(26)

5.OBJETIVOS

Durante el transcurso de los trabajos se ha tenido como principal objetivo detectar cualquier indicio arqueológico-histórico y evaluar el impacto de la obra sobre el patrimonio histórico de la ciudad.

Teniendo en cuenta los antecedentes conocidos de época romana y musulmana los objetivos podían sintetizarse en.

Documentar la evolución histórica del espacio que nos ocupa.

6. METODOLOGÍA

La metodología de excavación ha sido realizada con maquinaria ligera durante la extracción de solerías y manual durante todo el proceso de excavación, y ha consistido en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas individualizadas, donde se ha asignado a cada una de las unidades un número de orden correlativo y una ficha tipo independiente. Asimismo se ha contado en todo momento con el Diario de excavación.

Además de su registro en dibujos a escala 1:20 de las plantas y perfiles sur y sureste, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica y de un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

7. RESULTADOS

Cota Inicial 14,15/Final 12,70 m. s. n. m.

El sondeo con unas dimensiones de 2,10 m. x 1,20 x 1,40 m. de profundidad ha sido ubicado tal y como contemplaba el proyecto de actuación, en el interior de la portería del edificio .

El nivel documentado tras el estudio de la secuencia arqueológica hace referencia a las solerías e infraestructuras de cimentación del edificio decimonónico.

Nivel Contemporáneo

Está representado (U.U.E.E 01,06) por dos pavimentos, el primero forma parte del zaguán de entrada del edificio actual y está formada por losas blancas y negras de mármol organizadas en diagonal, y el segundo a una cota inferior de 0,30 m. de profundidad pertenece a la portería.

Se trata de un pavimento hidráulico en color gris y formato 0,20 x 0,20 y 0,015 m.de grosor , seguido de las diversas capas de nivelación y regularización de la superficie. Asimismo se han localizado varias estructuras murarias que se corresponden con parte de las cimentaciones del edificio contemporáneo y como es habitual en la construcción de la época, se encuentran ejecutados en obra de fábrica de ladrillo de barro macizo color naranja, ordenados a soga y tizón trabados con un mortero de cal y arena gruesa.(U.U.E.E. 15,17,18)

Los ladrillos ofrecen 0,30 m de longitud x 0,15 x 0,04 m. de canto y llagas y tendeles 0,02 de grosor.

En el sector norte los rellenos que colmatan las estructuras de cimentación están conformados por dos tongadas de tierras, (U.E. 13) la primera portaba cascotes, piedras y abundante cal, y la siguiente conformada por arcillas arenosas color ocre con abundantes gravas milimétricas,(U.E. 16) aglutinaba algún que otro fragmento cerámico de cronología islámica junto con algún que otro resto óseo humano.

En el sector sur los rellenos están formados por un paquete de tierras marrones amalgamados con abundantes cascotes y piedras medianas (U.E.14).

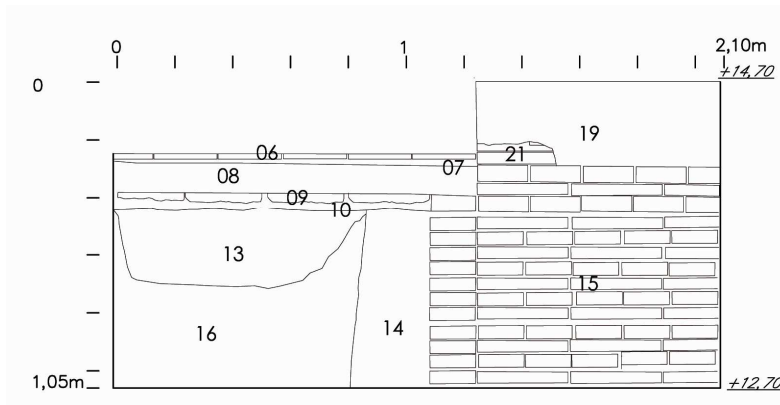


Fig. 2 .Perfil este del sondeo

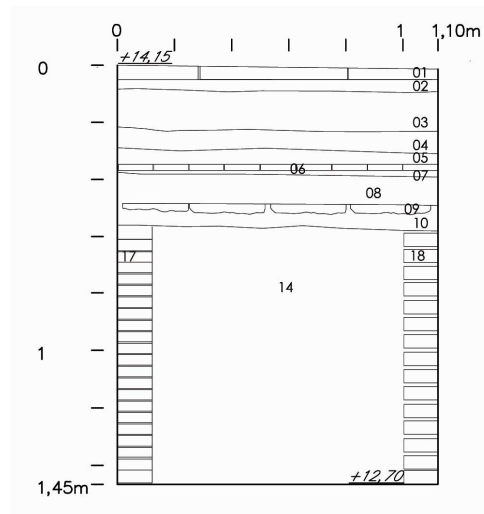


Fig.2 perfil sur del sondeo

8. CONCLUSIONES

Se han documentado una serie de estructuras constructivas que se corresponden con dos solerías y parte de las cimentaciones que forman parte del edificio decimonónico.

Asimismo se ha recuperado en uno de los paquetes de rellenos (UE-16) que colmatan a estas últimas algunos fragmentos cerámicos y restos óseos humanos que podrían relacionarse con la necrópolis islámica de *Yabal Faruh*.

Se trata de tres restos óseos humanos correspondientes a extremidades inferiores. Entre éstos el más completo pertenece a una diáfisis tibial que por su robustez podría corresponder a un individuo adulto. Además han sido recuperados dos breves sectores diafisarios de un peroné cuyo lado no ha podido ser determinado, así como de un fémur del que tampoco se ha identificado su lado. Este último no se corresponde por su diámetro con la diáfisis tibial referida, sin poder averiguarse la coincidencia de alguno de los otros dos huesos como pertenecientes a un mismo individuo. Por el desarrollo de sus diáfisis puede inferirse una edad en el momento de la muerte igual o por encima de la edad adolescente. Respecto del sexo nada ha podido inferirse, salvo la posibilidad de que el segmento de la diáfisis femoral en razón a su diámetro pueda corresponder a un individuo de sexo femenino.



Lám. I Fragmentos óseos



Lám. II Cerámicas islámicas

9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES INMUEBLES Y OBJETOS MUEBLES

Debido a la ausencia de niveles arqueológicos no es necesario adoptar ningún tipo de medida de protección física y conservación preventiva de bienes inmuebles y objetos muebles según los criterios de Conservación y Restauración que se contemplan en los art. 20, 21, 22 y 23 del Título II, de Ley 14/2007, de 26 de Noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Bibliografía

1. RECIO RUIZ, A. (1988): Arqueología urbana en Málaga. Informe preliminar sobre el Sondeo de San Agustín. *Mainake* VIII-IX. Málaga, págs. 141-142; RECIO RUIZ, A. (1989): Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka Fenio-Púnica. *Mainake*, X. Málaga, págs. 80-81 y RECIO RUIZ, A. (1990) La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del Sondeo de San Agustín (Málaga). Colección Monografías. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, págs. 21-22.
2. GARCIA DE LA LEÑA, C. (1.972), p. 154-155.
3. PEDRO SANCHEZ BANDERAS.
4. SALADO J.B
5. SALADO ESCAÑO, J.B. (2001): *Op. cit.*
6. PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I. (1990): Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga, pág. 15
7. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora. Málaga, págs. 238-243.
8. FERNANDEZ GUIRADO, I. (1988): Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga. En *Mainake*, X. Málaga, págs. 213-228.
9. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Fase II. Málaga. AAA. Sevilla.
10. SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMAN, a.: I.A.U. en C/. Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga. AAA. 1999.
11. ÍÑIGUEZ, M^a C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2003): La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. En *Mainake*: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano, pág. 42.
12. CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora. Málaga, pág. 128.
13. GARCIA DE LA LEÑA (1789): Conversaciones Históricas Malagueñas. Conversación XV. Edición facsímil de la edición de 1978. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, págs. 154-155.
14. RODRIGUEZ OLIVA, P. (1976): Malaca, ciudad romana. SCA. Vol. II. Zaragoza,
15. RAMBLA TORRALVO, A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAGORYA, J.: La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad. En *Mainake*: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano, págs. 163-164.
16. RAMBLA TORRALVO, A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAGORYA, J.: *Op. cit.*, págs. 165-166.

17. ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): *El esplendor de la ciudad. La Málaga nazari (Siglos XIII-XV)*. En En Mainake: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano, pág., 126.
18. PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I. (1990): *Op. cit.*, pág. 18.
19. DIAZ DE ESCOBAR, N. (1999): La Plaza de la Merced. En La Defensa (artículo del 28 de Abril de 1915) recopilado en "Recortes de la Historia de Málaga". Ed. Miramar. Málaga, pág. 40.
20. DÍAZ DE ESCOBAR, N.: *Op. cit.*, pág. 44.
21. DÍAZ DE ESCOBAR, N.: *Op. cit.*, pág. 42.
22. RODRIGUEZ MARIN, F. (2000): Málaga Conventual. Ed. Arguval. Málaga, pág. 124.
23. RODRIGUEZ MARIN, F. (2000): Málaga Conventual. Ed. Arguval. Málaga, pág. 126.
24. RODRIGUEZ MARIN, F. (2000): Málaga Conventual. Ed. Arguval. Málaga, pág. 129.
25. RODRIGUEZ MARIN, F. (2000): Málaga Conventual. Ed. Arguval. Málaga, pág. 225-226.
26. GARCIA GÓMEZ, F. (2000) .p.1.262.